

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	<u> X </u>	CONVENIO:	<u> </u>
INTERVENTORÍA:	<u> </u>	SUPERVISIÓN	<u> X </u>
PARCIAL	<u> </u>	FINAL	<u> x </u>

INFORME No:	8	FECHA:	2	de	ENERO	de	2026
-------------	---	--------	---	----	-------	----	------

PERIODO:	DEL	1	de	DICIEMBRE	de	2025	AL	31	de	DICIEMBRE	de	2025
----------	-----	---	----	-----------	----	------	----	----	----	-----------	----	------

No. CONTRATO O CONVENIO	832	DE	2025	FECHA:	13	de	FEBRERO	de	2025
-------------------------	-----	----	------	--------	----	----	---------	----	------

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	VEINTE MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$20.007.212,00) M/CTE	RPC	1489
-------------------------------	---	-----	------

REGISTRO BP y P No.	N.A
---------------------	-----

CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	Javier Ernesto Jimenez Contreras
--	----------------------------------

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE PREDIO CERRO MOTAVITA PARA ANTENA DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL ENTRE EL CRUEB Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Irene Díaz Eregua		
Teléfono:	3132036040	Dirección:	Calle 23 No 3-21
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN			CONTRATO/CONVENIO
			dd mm aaaa
FECHA DE INICIACIÓN			13 02 2025
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO CON ADICIONES	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL			31 12 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			31 12 2025

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)			
CONTRATO O CONVENIO			
DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)		
Acta de inicio	13	02	2025
Acta de entrega de Supervision o Interventoria	28	02	2025
Acta de entrega de Supervision o Interventoria	21	03	2025

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO			
CONTRATO O CONVENIO			
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		\$ 0,00	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

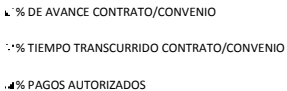
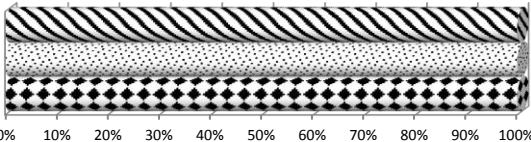
SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO				
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN		
		T	P	N
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza como arrendador el cumplimiento de las obligaciones del contrato 0832-2025	X		
Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.	Se utilizan los formatos respectivos como son informe de avance, formato de acta parcial, de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación para desarrollo del contrato.	X		

		FORMATO		VERSIÓN: 1	
CÓDIGO: A-AD-GC-F-029					
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN				FECHA: 26/Feb/2021	
Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	Se cumple con las obligaciones generales del arrendador y objeto según contrato 0832-2025	X			
Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.	Se entregan oportunamente los informes solicitados por la Supervisora en las fechas correspondientes.	X			
Entregar al arrendatario el bien inmueble objeto de arrendamiento, una vez cumpla con los requisitos del contrato y se suscriba el acta de inicio.	Se da cumplimiento con la actividad.	X			
Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	Se cumple con esta actividad permitiendo uso y goce del bien inmueble	X			
Cumplir con todas las disposiciones que contemple la Ley en materia de arrendamiento de bienes inmuebles	Se cumple con la ley de arrendamiento del bien inmueble como son mantener en buenas condiciones el predio con respectiva seguridad para los equipos propios de la Gobernación y se informa cualquier novedad al supervisor.	X			
Para el pago mensual, el arrendador deberá presentar la certificación del uso del inmueble, acta de inicio parcial y demás documentos requeridos por la Secretaria de Contratación para la presentación de la cuenta.	Se presentan oportunamente todos los documentos requeridos por la Secretaria de Contratación de la Gobernacion para presentación de la cuenta.	X			
Adjuntar Certificado Bancario para la consignación del canon de arrendamiento	certificación bancaria a nombre de scotian bank	X			
El contratista deberá realizar las mejoras requeridas para reparar daños de infraestructura cualquiera que sea la naturaleza que los haya originado	Se realizan las mejoras correspondientes para subsanar daños cualquiera que sea la naturaleza que los haya originado	X			
Garantizar el acceso de funcionarios de la Secretaría de Salud al inmueble objeto del contrato de arrendamiento con el fin de verificar su normal funcionamiento.	Se permite el uso y el acceso al inmueble	X			
Mantener en adecuadas condiciones de funcionamiento, seguridad, higiene y salubridad las áreas físicas de las casetas de radio y sus alrededores, (áreas verdes, cercados, linderos y red eléctrica externa), sin incluir los equipos propios de la Gobernación de Boyacá.	El inmueble se encuentra en buen estado y condiciones adecuadas de seguridad e higiene.	X			
Asegurar la continuidad del fluido eléctrico de la red pública domiciliar del predio objeto del contrato de arrendamiento de manera que los equipos estén en permanente funcionamiento.	El servicio de energía a estado sin interrupciones, y los equipos han funcionado permanentemente.	X			
El predio sujeto del arrendamiento y específicamente el sitio donde esté ubicada la antena repetidora y demás equipos debe tener señalización acorde a la Resolución 4481 de 2012, teniendo en cuenta que es un bien dedicado exclusivamente para la prestación de servicios de salud.	Los equipos estan señalizados debidamente	X			

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO		VERSIÓN: 1	
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-029	
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN			FECHA: 26/Feb/2021	
Informar oportunamente, sobre cualquier eventualidad, o desperfecto visible que presenten los equipos o los lugares donde van a permanecer los mismos.	No se han presentado daños o desperfectos en los equipos o en las instalaciones donde permanecen	X		
Pagar los servicios públicos que se generen a raíz de la operación de los equipos.	Los servicios publicos estan al día en sus pagos	X		
Garantizar la seguridad de los equipos de comunicación y demás de propiedad de la Gobernación de Boyacá que permanezcan dentro de las instalaciones objeto de arrendamiento	Las instalaciones cuentan con la debida seguridad, garantizando su funcionamiento	X		

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

INFORME TÉCNICO
De las 17 obligaciones contenidas en la cláusula séptima del contrato el arrendador informa que la antena repetidora está en mal estado, al parecer debido a las inclemencias del tiempo y la intemperie, el resto de obligaciones sin novedad

AVANCE DE EJECUCIÓN					
CONTRATO O CONVENIO					
% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	100%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	100%	% PAGOS AUTORIZADOS	100%
					al

DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN

CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

A la fecha la ejecución del contrato no ha presentado novedades en su cumplimiento.

SEGUIMIENTO FINANCIERO						
CONTRATO O CONVENIO						
CUENTA No.	7302070304	FIDUCIA No.:	N.A	BANCO:	COLPATRIA S.A.	
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:		COLPATRIA S.A.				
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:		Javier Ernesto Jimenez Contreras				
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR	
ACTA PARCIAL No. 1	25	1	04	2025	\$ 5.001.803,00	
ACTA PARCIAL No.2	25	2	07	2025	\$ 5.001.803,00	
ACTA PARCIAL No.3	25	1	10	2025	\$ 5.001.803,00	
ACTA DE RECIBO FINAL	25	31	12	2025	\$ 5.001.803,00	
TOTAL					\$ 20.007.212,00	

INFORME JURÍDICO

OBSERVACIONES:

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021



IRENE DIAZ EREGUA

Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: "No aplica o N.A."